



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2010	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	F.V.

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, informe acerca de:

Los motivos de la decisión de suspender las inscripciones a las carreras de Profesorados en Artes Visuales y de Música que actualmente se dictan en el Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González" de la ciudad de Rafaela.

Para el caso de que se esgriman razones de índole presupuestaria, se especifiquen los montos en juego y la fuente de financiación de los mismos. Como es de conocimiento público, hace seis (6) años, cuando se abrieron ambas carreras, se celebró un convenio entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rafaela, en el que se establecía que el Estado local se haría cargo de las horas cátedras necesarias para el dictado de las materias específicas, mientras que la cartera educativa respondería por las horas cátedras de las materias pedagógicas. Actualmente, y en función de lo dispuesto en el citado convenio, la Municipalidad de Rafaela tiene a su cargo 32 horas, entre asignaturas específicas y orientadas y el Ministerio de Educación 16 horas, todas ellas de naturaleza pedagógica.

Si los motivos del cierre tienen que ver con cambios curriculares, solicitamos que el Ministerio de Educación explicité debidamente cuáles son.

Asimismo, aclaren en forma precisa, cómo resolverán la situación de aquellos jóvenes que perdieron la regularidad de alguna materia de primer año y sobre todo la de los treinta (30) alumnos anotados para cursar primer año en la carrera de Artes Visuales (hay 60 que cursan en los otros años) y quince (15) alumnos en la carrera de Música (hay 50 alumnos que cursan sus estudios en otros años).

Explicité suficientemente sobre el destino de los docentes, la re programación de horarios y la asignación de espacios para el desarrollo de las tareas educativas.


RICARDO PEIRONE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

En estas semana nos enteramos que los profesorados de Arte en Artes Visuales y de Música -carreras creadas en el año 2004- corren peligro de no abrirse en el ciclo lectivo de 2010 del Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González" de la ciudad de Rafaela.

Si bien existe un expediente en Educación Superior, y se formalizó un reclamo ante el Ministerio de Educación el 17 de diciembre último, todavía no hay respuesta por escrito al reclamo de los directivos y docentes de la institución.

La contradicción es total y absoluta si tenemos en cuenta que dentro de los objetivos ministeriales figura la diversificación de carreras en función del desarrollo provincial, yendo en este caso -claramente- en una dirección encontrada por ser carreras en constante expansión.

Hay varias cuestiones que deberían resolverse o por lo pronto explicarse.

- ¿Qué va a pasar con los alumnos de la ciudad y la región que ya se habían inscripto?. (Ya hay 30 anotados para cursar el primer año en Artes Visuales y 15 en Música).

-¿Cómo se resolverá la situación de aquellos jóvenes que perdieron la regularidad de alguna materia de primer año?

- ¿Qué ocurrirá con los docentes, la programación de horarios y la asignación de espacios?

En la carrera de Música la etapa de nivelación debería haber empezado la semana última. Las inscripciones cerrarían el 19 de marzo, luego está el propedéutico del 22 al 31 de marzo. El inicio de las clases está previsto para el lunes 5 de abril. Por el corto tiempo que queda, los alumnos interesados están preocupados por la indefinición y por el futuro de ambas carreras, pensando que en caso de no abrirse deben buscar otras alternativas educativas.

Cada una de las carreras tiene una duración de 4 años y en el caso de Artes Visuales cuenta hasta la fecha con 12 egresados de las promociones 2008 y 2009, recordando que en el año 2009 se anotaron 27 en Artes Visuales y 18 en Música.

Esperemos que esta situación no sea un capítulo más en la disputa política que vienen sosteniendo el gobierno provincial y el municipio local, porque sería muy injusto que sean los alumnos los que paguen el costo de ese enfrentamiento.

RICARDO PEIRONE
Diputado Provincial